

MINUTA, 3ª SESIÓN ORDINARIA 2013

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con seis minutos del día veintiuno de marzo de dos mil trece, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil trece, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, en su carácter de Presidenta de la misma, y el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León; así como el Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el veintiocho de febrero de dos mil trece, y a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el once de marzo del mismo año.

2. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por **unanimidad** de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el veintiocho de febrero de dos mil trece, y la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el once de marzo del mismo año.

El Secretario de la Comisión informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

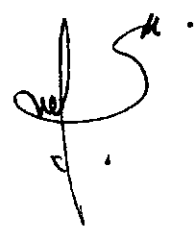
Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/17-3ª.Ord./2013.- Se aprueban por **unanimidad** de votos los proyectos de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el veintiocho de febrero de dos mil trece, y a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el

once de marzo del mismo año. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

2. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta de la Comisión informó del inicio del procedimiento de registro de Agrupaciones Políticas Locales, precisando que el quince de marzo del año en curso feneció el plazo otorgado a las organizaciones de ciudadanos interesadas en solicitar su registro para constituirse como tales.



Indicó que hasta las veinticuatro horas de esa fecha se recibieron cinco solicitudes de registro de las organizaciones denominadas: "Al Cambio", "Democracia y Bienestar Social", "Red Ciudadana y de la Movilidad Urbana", "Iniciativa Republicana de la Juventud" y "Movimiento Progresista Social APL".

En ese sentido, señaló que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas estará atenta a la recepción del calendario de las asambleas distritales constituyentes y de la general constituyente que pretendan realizar las organizaciones solicitantes a fin de programar la certificación de las mismas.

Al respecto solicitó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas que informara de las acciones que se han tomado para la certificación de las asambleas mencionadas.



El Secretario de la Comisión, en su calidad de Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, expuso que se implementaron guardias del personal adscrito a la Dirección Ejecutiva, puntualizando que las mismas continuarán realizándose durante la semana del veinticinco al veintinueve de marzo del presente año, en un horario de las nueve a las diecisiete horas, a efecto de atender posibles solicitudes de información, brindar asesorías y recibir los calendarios de las asambleas.

Por lo anterior, indicó que se solicitó a la Secretaría Administrativa se permita el acceso a los funcionarios que van a laborar en el transcurso de dicho periodo.

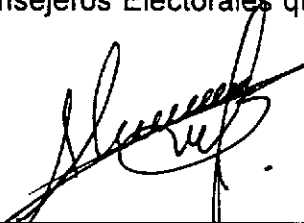
Asimismo, señaló que el Secretario Ejecutivo requirió a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados la realización de guardias de los funcionarios adscritos a las Direcciones Distritales, con el objeto de apoyar en la posible realización de alguna asamblea.

De igual modo, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral el listado de las secciones electorales que integran cada uno de los distritos electorales, para poder llevar a cabo la verificación correspondiente de una manera más ágil.

Por otro lado, indicó que la Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y la de Organización y Geografía Electoral, así como la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos se encuentran elaborando un dictamen técnico que posteriormente será presentado ante la Comisión de Asociaciones Políticas para su aprobación, respecto de la determinación de la instancia que llevará a cabo la verificación de los ciudadanos adheridos a las organizaciones ciudadanas y que aspiran a constituirse en Agrupación Política Local.

Finalmente, mencionó que al cierre del registro, es decir, a las veinticuatro horas del quince de marzo del año en curso, se levantó un acta circunstanciada de la conclusión de dicho término, a la que acudieron funcionarios adscritos a la Secretaría Ejecutiva, a la Presidencia de la Comisión, a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con quince minutos del día veintiuno de marzo de dos mil trece, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ
Presidenta de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas